



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado en su reunión de 30 de marzo de 2012 la formulación de Cuentas Anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y consolidadas, así como el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2011.

Por otra parte, también se aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe del artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores y el Informe Anual de Retribuciones de los Consejeros del artículo 61 ter de la Ley del Mercado de Valores correspondientes todos ellos al ejercicio 2011.

En Barcelona, a 30 de marzo de 2012

Renta Corporación Real Estate, S.A.

p.p.

D. Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración